

## ***Superindustria delega la facultad de autorizar uso de la Denominación de Origen para la Cholupa y el Bizcocho de Achira del Huila***

- ***A partir de ahora, la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PRODUCTORES DE CHOLUPA DEL HUILA y la PRECOOPERATIVA DE PRODUCTORES BIZCOCHO DE ACHIRA DEL HUILA, autorizarán el uso del Sello de Denominación de Origen protegido y verificarán que los productos identificados con él, cumplan las condiciones de calidad definidas para estos productos.***
- ***El Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial, José Luís Londoño Fernández y el Director de Competitividad del Huila, Juan Sebastián Gutiérrez, hicieron entrega oficial en ceremonia que se llevó a cabo en el auditorio de la Cámara de Comercio de Neiva.***
- ***Empresarios e innovadores de Neiva, Pitalito, Garzón, La Plata y otros municipios sostuvieron diferentes reuniones con el Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial, para conocer las herramientas que les brinda la Superindustria en la protección de sus derechos.***

**Neiva (Huila), 19 de Abril de 2016.** La Delegatura para la Propiedad Industrial de la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante Resolución No 18.793 delegó a la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PRODUCTORES DE CHOLUPA DEL HUILA** la facultad de autorizar el uso de la Denominación de Origen de la Cholupa, a la vez que también se delegó a la **PRECOOPERATIVA DE PRODUCTORES BIZCOCHO DE ACHIRA DEL HUILA**, mediante Resolución No 18.794 la misma facultad para este tipo de productos.

Tanto la Cholupa del Huila como los Bizcochos de Achira ya habían recibido por parte de la Superindustria, la declaración de protección con Denominación de Origen, la primera se realizó mediante Resolución No 43.536 del 21 de diciembre de 2007 a la Gobernación del Huila y en el caso de los Bizcochos de Achira esta se efectuó a través de Resolución No 23.115 del 20 de abril de 2012, también a la Gobernación del Departamento.

*“Además de haber sido declaradas mediante protección, la administración fue delegada a dos importantes asociaciones que representan los intereses de los beneficiarios, lo cual demuestra que el cambio en los requisitos exigidos por la Superindustria para estos trámites ha servido para fomentar la asociatividad y de esta manera empoderar a cada uno de los titulares para que defiendan la Denominación que se les ha concedido y la cuiden”, aseguró, el Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial, José Luís Londoño Fernández.*

Por su parte el Director de Competitividad de la Gobernación del Huila, Juan Sebastián Gutiérrez, manifestó que es necesario lograr valor agregado a los productos para poder generar más recursos en la región: *“Eso nos hace más competitivos en el mercado y debemos proyectarnos para que ese apoyo de la Superindustria se vea reflejado en mayores empleos para la zona. Estamos dispuestos a acompañar a los empresarios que nos ayudan a ser más competitivos en el departamento”*, dijo Gutiérrez.

El alcalde de Rivera, Néstor Ramiro Barreiro, destacó el trabajo de los productores de Cholupa que han venido cultivando el producto hace más de 30 años: *“Rivera es uno de los mejores destinos turísticos del Huila y debemos aprovechar esta oportunidad para agradecer el apoyo de la Cámara de Comercio de Neiva para ser más competitivos”*, expresó el mandatario local.

Andrés Puentes, representante de las cooperativas de Cholupa, aseguró que son más de 200 familias que viven del cultivo de esta fruta. *“En Neiva estamos comercializando 20 toneladas de Cholupa en la semana y en la región hay cultivadas más de 120 hectáreas que producen 18 toneladas por hectárea”*. Por último, la representante de la precooperativa de productores del Bizcocho de Achira, Wanda Catherine Quimbaya, destacó que las achiras son un producto que sostiene más de 300 familias, generando microempresas familiares. *“La achira tradicional tiene ingredientes que la hacen un alimento rico en proteína. Esperamos que con este Sello de Denominación de Origen nos aumente la demanda del producto”*.

### Las delegaciones de las Denominaciones de Origen

En cuanto a la escogencia de las asociaciones que administrarán y controlarán que se use correctamente las denominaciones de origen de Cholupa y Achiras, la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PRODUCTORES DE CHOLUPA DEL HUILA** y la **PRECOOPERATIVA DE PRODUCTORES BIZCOCHO DE ACHIRA DEL HUILA**, solicitaron a la Delegatura para la Propiedad Industrial la delegación de la facultad de autorizar el uso de la denominación de origen. Estas organizaciones demostraron el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normatividad vigente como son: 1) se crearon para administrar la Denominación de Origen; 2) cuentan con la estructura administrativa y financiera y los órganos de control necesarios para cumplir con el objeto de la administración y 3) agremian a los productores de la Cholupa y de los Bizcochos de Achira de las zonas geográficas delimitadas.

### La Cholupa del Huila y sus características

La Cholupa es un producto agrícola; concretamente es una fruta autóctona del departamento del Huila, perteneciente a la familia de las passifloráceas.

El fruto es de forma redonda, ovoide, con cáscara cariácea de unos cinco (5) a nueve (9) centímetros de diámetro y su peso oscila entre 30 y 100 gramos. En su interior se localizan numerosas semillas, las cuales van envueltas en un mucilago viscoso y transparente que le da su sabor dulce o ácido, según el grado de madurez, constituyendo la parte comestible y por tanto, comercial de la planta, utilizada para la preparación de jugos, preferiblemente. Se caracteriza por su aroma persistente y atractivo. las características se deben a los factores naturales de localización o geográfico, agroclimático, topográfico, del genotipo, así como a los factores humanos de sometimiento al proceso de beneficio húmedo, de recolección selectiva, con un alto componente manual, al ser cultivado por campesinos de tradición y conocimiento, con procesos de selección y clasificación esmerados y controlados.

### El Bizcocho de Achira del Huila y sus características

Productos alimenticios a base de almidón de Achira o Sagú, es decir el Bizcocho de Achira que es obtenido del almidón de achira o sagú.

Es un producto en forma cilíndrica, con dimensiones variables, comprendidas entre los 3 a 8 centímetros de largo y un diámetro entre 1 a 2 centímetros, su peso oscila entre 2.6 a 8 gramos; su superficie es arenosa y de color amarillo dorado, sin colorante artificial; con aroma suave de lácteo, y sabor lácteo residual; posee una estructura crocante, arenosa y se deshace suavemente en el paladar.

### Las Denominaciones de Origen en Colombia

Son signos distintivos que identifican productos reconocidos o por tener una calidad o características específicas que se deben únicamente a su lugar de origen y a la forma tradicional de producirlo por parte de sus habitantes. Esto implica que nadie puede usar estas Denominaciones para identificar productos iguales o similares, cuando éstos no provengan del verdadero lugar y/o no contengan las calidades que le han dado la reputación al producto protegido.

Para poder usar una Denominación de Origen, el productor, extractor o transformador debe solicitar la correspondiente autorización, demostrando que su producto proviene de la zona original y que cumple con los requisitos de calidad que llevaron a dicho reconocimiento. **Las Achiras, el Café, la Cholupa y el Sombrero Suaza**, conforman los cuatro (4) productos emblemáticos del Huila que cuentan con la protección de la Superintendencia de Industria y

Comercio, mediante Denominación de Origen. A la fecha, se han declarado la protección de estos 22 productos:

1. Café de Colombia (desde 2005)
2. Café de Nariño (desde 2011)
3. Café de Cauca (desde 2011)
4. **Café de Huila (desde 2013)**
5. Café de Santander (desde 2014)
6. Queso del Caquetá (desde 2011)
7. Queso Paipa (desde 2011)
8. **Cholupa del Huila (desde 2007)**
9. **Bizcocho de Achira del Huila (desde 2012)**
10. Cestería en Rollo de Guacamayas (desde 2009)
11. Tejeduría San Jacinto (desde 2011)
12. Sombrero Aguadeño (desde 2011)
13. Sombreros de Sandoná (desde 2011)
14. Tejeduría Zenú (desde 2011)
15. Tejeduría Wayuu (desde 2011)
16. Cerámica del Carmen de Viboral (desde 2011)
17. Cerámica Artesanal de Ráquira Colombia (desde 2010)
18. Mopa Mopa Barniz de Pasto (desde 2011)
19. Clavel de Colombia (desde 2011)
20. Rosa de Colombia (desde 2012)
21. Crisantemo de Colombia (desde 2012)
22. **Sombrero Suaza del Huila (desde 2015)**

**¡Superintendencia de Industria y Comercio, valoramos lo que tú valoras!**